



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ACUÑA NELI FRANCISCA- MARZO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita un sello institucional para la nueva secretaria académica, necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades en esta dependencia, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGII

Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura:

FECHA	NRO FACTURA	MONTO
08/03/2024	FACC 00002-00001254	\$ 14.300,00
19/03/2024	FACC 00002-00001257	\$ 5.100,00

A favor de la firma "ACUÑA NELI FRANCISCA", en concepto de confección de sello con la leyenda: "Dra. Mariela A. Bortolon .Secretaria Académica. Facultad de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba", necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades en esta

dependencia, por un total de pesos diecinueve mil cuatrocientos con 00/100 (\$19.400,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.